



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN CDNAT-2020-227
SALTA, 17 de diciembre de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.823/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-651 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Fabio Mauricio Salazar – DNI N° - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Edafología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 22 de abril de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 18 de fecha 15 de diciembre de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-651 – relacionada con la finalización de funciones interinas del Sr. Fabio Mauricio Salazar – DNI N° - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Edafología Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 22 de abril de 2020 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Salazar, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE. –

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales